

Por el presente notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día de la sesión extraordinaria, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno** el próximo **26 DE JUNIO DE 2023, a las 9,30 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, de acuerdo con la Resolución de 29 de marzo de 2023 de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM) y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).

Para la válida constitución del Pleno se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el orden del día de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1.- Sorteo público para la formación de Mesas de las Elecciones a Cortes Generales, convocadas por Real Decreto nº 400/2023, de 29 de mayo, (BOE, nº 128, de 30 de mayo de 2023), que tendrán lugar el domingo 23 de julio de 2023.
- 2.- Propuesta de la Presidencia sobre periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación.
- 3.- Propuesta de la Presidencia sobre creación y composición de las comisiones informativas permanentes.
- 4.- Propuesta de la Presidencia sobre el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados, de la competencia del Pleno.
- 5.- Propuesta de delegación de atribuciones del Pleno en la Junta de Gobierno Local y en la Alcaldía, en su caso.
- 6.- Propuesta sobre el régimen retributivo de los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva.
- 7.- Propuesta de fijación del número, características y retribuciones del personal eventual de este Ayuntamiento.
- 8.- Dar cuenta de los miembros de la Corporación designados por los grupos para formar parte de los Consejos Municipales.

Firma 1 de 1	María Rosa de la Peña Gutiérrez	21/06/2023	Secretario General
--------------	---------------------------------	------------	--------------------

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6e979b5e623940f5a299a4c8a4b52a8d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



- 9.- Dar cuenta de las resoluciones de la Alcaldía sobre los siguientes asuntos: formación de la Junta de Gobierno Local y delegación, en la misma, de atribuciones por la Alcaldía; nombramiento de Tenientes de Alcalde; nombramiento de Delegados de Área y de Servicios, nombramiento de representante personal de la Alcaldía en Paredes de Monte.

Palencia, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL
D.^a Rosa de la Peña Gutiérrez

Firma 1 de 1	21/06/2023	Secretario General
María Rosa de la Peña Gutiérrez		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 6e979b5e623940f5a299a4c8a4b52a8d001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

